

Montevideo, 18 de Setiembre de 2023

Estimad@s solicitantes,

Haciendo frente al cierre de ejercicio 2023 y considerando el volumen de trabajo que maneja Sección Compras, se resolvió fijar un plazo con **fecha límite de recepción de pedidos puntuales el día 30/09/2023**.

Los mismos deberán ser presentados, como venimos trabajando, por correo electrónico a Sección Compras. Los datos a facilitar en el formulario son: requerimientos, cantidades, especificaciones, precios y proveedores de referencia, fecha en la cual es necesario contar con el bien/servicio, financiación.

Vencido dicho plazo, los pedidos puntuales que se reciban serán tramitados en 2024, a fin de poder cumplir con la ejecución del Plan Anual de Compras 2023 y los diferentes pedidos puntuales que se han recibido a lo largo del año.

Próximamente se informará la fecha límite para presentar los pedidos anuales para incluir en el Plan Anual de Compras 2024, y se pactará una instancia de intercambio con solicitantes y referentes.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente.

Encargada de Sección Compras y Sección Proveeduría
Facultad de Artes

